



LIBRO PRÁCTICO
DE DIBUJO

DE DIBUJO
DISEÑO

DE DIBUJO
DISEÑO

DE DIBUJO
DISEÑO
DE GUARDA

BREVE PRACTICA 13

DE DEVOCION

PARA IMPLORAR LOS SOCORROS
DE LA ADORABLE Y AMOROSA
PROVIDENCIA

DE NUESTRO DIOS,
Y SEÑOR,

POR LA INTERCESION
DE LOS SANTOS ANGELES
DE GUARDA.

CON LICENCIA.

Impresa en Murcia por la VIUDA
de Teruel, año de 1796.

R. 785

El Illmo. Sr. Dr. D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, del Consejo de S. M. Arzobispo de México, concede ochenta dias de Indulgencia por cada vez que se practicare esta Devocion, rogando á Dios por el aumento de nuestra Santa Fe, exâltacion de la Santa Iglesia, &c.



Despues de la devo-
cion á Jesuchristo nues-
tro Redentor , y á su
Purísima Madre MARIA
Señora nuestra , ningun-
na es mas útil , ni de
mayor obligacion que
la que debemos profe-
sar á nuestro Santo An-
gel de Guarda. Todos

los bienes espirituales y temporales que Dios nos concede , los dispensa por mano de este Celestial Espíritu , á cuya proteccion y custodia nos confió desde el instante mismo de nuestro nacimiento. Él desde este punto comienza á exercitar con nosotros los officios mas

amorosos , mas fieles y
mas interesantes á nues-
tra alma y nuestro
cuerpo. Como nuestro
custodio y compañero,
sin apartarse jamas de
nosotros , nos libra y
nos defiende de los pe-
ligros : como verdade-
ro amigo solicita nues-
tros intereses : como
maestro nos enseña la

ciencia de los Santos, nos amonesta, nos reprehende, excitando en nosotros pensamientos santos y saludables inspiraciones, ya presentándonos las ocasiones oportunas y los buenos exemplos para bien obrar, y ya apartándonos de aquellos peligros en que cono-

ce íbamos á caer funes-
tamente. Él es nuestro
abogado para con el
Eterno Padre, para con
Jesuchristo y MARIA
Santísima : es nuestro
consolador en las tri-
bulaciones : si pecca-
mos , no nos desampa-
ra : si obramos bien nos
alienta á seguir : defien-
de nuestra vida , y nos

ampara á la hora de nuestra muerte. En una palabra, empeñado por el órden y mandato de nuestro Padre Dios en procurarnos la salud eterna, y aun los bienes temporales en quanto conducen á aquella, cuida de nuestra felicidad, como si de ella dependiera la suya.

La presencia de este soberano Espiritu , inseparable compañero nuestro, que no se aparta de nosotros y que nos sigue en qualquiera lugar y en toda hora de dia y de noche , en la calle , en casa , en el templo , debe infundirnos el mas profundo y reverente respeto. En

En las ocasiones de pecar , y siempre que nos sentimos urgidos de alguna tentacion , debe servirnos esta presencia de un poderoso motivo para no caer en culpa , diciéndonos á nosotros mismos : ¿ Y me atreveré yo á hacer delante de este Espíritu nobilísimo y puro,

lo que no haria en presencia de un vil hom-
brecillo del mundo? Su
valimiento para con
Dios , el amor grande
que nos tiene , su cus-
todia y su proteccion,
nos debe inspirar la
confianza mas firme en
su patrocinio , recur-
riendo á él siempre , é
invocandolo en todas

nuestras necesidades. Finalmente la santidad de este celestial Personage , su ministerio , los servicios que continuamente nos hace , son poderosos motivos que piden de justicia el mas cordial y agradecido reconocimiento , y que nos obligan á tributarle

algun obsequio diario.

Ningun tributo le es mas agradable que la adoracion y devota veneracion de la amorosa Providencia de nuestro Dios, que tantas veces nos ha prometido que nos concederá quanto pidieremos en nombre de Jesu-

christo , y que por su divina boca se queja sentidamente de que no le pidamos con confianza. Providencia tan amante y tan poderosa , que en muestra de su amor , de su poder y del cuidado que tiene de nosotros, nos destina para custodio y compañero no

menos que un Espíritu bienaventurado, Príncipe de su Celestial Corte. Por tanto ninguna devocion es mas útil que presentar por manos de nuestro Angel de Guarda á esta Adorable Providencia nuestras súplicas y ruegos con la firme fe y segura confianza de

que , sin que lo impidan nuestras culpas é indignidad , conseguiremos quanto le pidieremos (si conviene á nuestra salvacion) sea lo que fuere , como pidamos con humildad , confianza y perseverancia.

Nuestros negocios y su feliz ó infeliz éxito

dependen regularmente de la voluntad de aquellos que pueden hacernos bien, ó causarnos algún mal: consistiendo muchas veces su logro ya en el patrocinio, ya en los buenos oficios de un protector. Aun el importantísimo negocio de nuestra salvacion

está no pocas veces vinculado al ageno socorro , á un buen consejo , á una reprehension saludable , &c. Por esto debemos tambien tener una sólida devocion á los Santos Angeles Custodios de nuestros próximos , implorando su poder y favor , para que inspi-

ren á aquellos de quienes esperamos algun bien, pensamientos y deseos de hacérselo; y para que aparten de las personas de quienes tememos algun mal, la voluntad y la idea de dañarnos. El que escribe esto tiene repetidas y bien fundadas experiencias de los

frutos y provechos de esta devocion.

Debemos tambien ocurrir confiados en las necesidades públicas al Angel Custodio del lugar en que habitamos, ó de aquella Comunidad y Cuerpo que se halla afligido ó necesitado ; porque, como dice Santo Tho-

mas , cada Reyno , cada Ciudad , cada Religion tiene su Angel Tutelar y Custodio.

Es muy justo que el devoto obsequio á los Santos Angeles sea diario ; pues no hay dia en que no tengamos necesidad , y no experimentemos el singular patrocinio de estos

amorosísimos Custodios y compañeros. Pero para que nuestras ocupaciones no sirvan de excusa, ó nos retraiga nuestra floxedad y tibieza, se ha reducido á una breve Práctica, que es la siguiente.

¶ *Levantando á Dios el corazón y hecho el Acto de Contrición, se*

rezará tres veces el Padre nuestro y Ave Maria en honor y reconocimiento de la sabia Amorosa Providencia de nuestro Dios, pidiendo que por medio é intercesion de los Santos Angeles Custodios nos conceda lo que deseamos; y se dirán las siguientes Oraciones.

O Dios , cuya Provi-
dencia jamas se
engaña ni falta en sus
disposiciones , humíl-
demente te suplicamos
que nos libres de todo
mal , y nos concedas
todos los bienes que
necesitamos. Por Jesu-
christo tu Hijo , Señor
nuestro , que contigo,
y el Espíritu Santo vi-

ve y reyna Dios por
todos los siglos de los
siglos. Amen.

O Dios, que con ine-
fable Providencia
te dignas enviar tus
Santos Angeles para
que nos guarden, con-
cede á nuestros humil-
des ruegos que defen-
didos por su continua

proteccion en la tierra,
 seamos compañeros suyos
 por toda la eternidad
 en la gloria. Por
 Jesuchristo tu Hijo,
 Señor nuestro, &c.

ORACION

AL SANTO ANGEL
 CUSTODIO.

O Fidelísimo compañero
 y Custod-

dio mio, destinado por la Divina Providencia para mi guarda y tutela, Protector y Defensor mio, que nunca te apartas de mi lado, ¿qué gracias te daré yo por la fidelidad que te debo, por el amor que me profesas, y por los innumerables beneficios que ca-

da instante estoy recibiendo de tí? Tú velas sobre mí quando yo duermo : tú me consuelas quando estoy triste : tú me alientas quando estoy desmayado : tú apartas de mí los peligros presentes, me enseñas á precaver los futuros , me desvias de lo malo , me

inclinás á lo bueno,
me exhórtas á peni-
tencia quando he cai-
do, y me reconcilias
con Dios. Mucho tiem-
po ha que estaria ar-
diendo en los Infier-
nos, si con tus rue-
gos no hubieras dete-
nido la ira del Señor.
Suplícote que nunca
me desampares. Con-

suélame en las cosas
adversas , modérame
en las prósperas , lí-
brame en los peligros,
ayúdame en las tenta-
ciones para no dexar-
me vencer de ellas ja-
mas. Presenta ante los
ojos de Dios mis ora-
ciones , mis gemidos y
todas las buenas obras
que yo hiciere : con-

siguiéndome que desde esta vida sea trasladado en gracia á la vida eterna. Amen.

Se acabará rezando una vez el Padre nuestro y Ave Maria , pidiendo á la amorosa Providencia de nuestro Dios y Señor , que por medio de los Santos Angeles de Guarda inspire á aquellas personas de quienes en algun modo dependa nuestra

salvacion , y la felicidad de todos nuestros negocios , pensamientos útiles á nuestro bien ; y aparte todo pensamiento que pueda sernos nocivo de aquellos que en qualquiera manera pueden ser causa de nuestro daño espiritual ó corporal.

LAUS DEO.

30
produccion, y la felicidad de
todos nuestros hijos, por
tantos bienes que a nosotros
bien; y aparte todo para-
miento que pueda sernos ne-
cesario de aquellas que en qual-
quiera manera pueden ser
causa de nuestros males.
En fe de lo qual firmo
en esta ciudad de Murcia a
veinte y tres dias del mes
de Mayo de mil y setecientos
y ochenta y tres años.

LAUS DEO.

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

EST^e 1

TAB^a B

N.^o 26